Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA
Nº 058/2022

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 10/11/2022**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 408.282		**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**	
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA"			
Proveedor: CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.		**RUC: 80085938-3**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SEGÚN MEMORANDO DGOTI Nº 1406/2022.						
1	12	Hilo para desmalezadora, en rollos de 591 mt. 3,3, 130"	UNIDAD	WORKFLEX	BRASIL	60	42.500	2.550.000
2	16	Unión de correr para alta presión de PVC de 110 mm.	UNIDAD	AMANCO	BRASIL	50	65.000	3.250.000
3	18	Codo de tubo de 45 x 110 mm. para alta presión, de PVC	UNIDAD	AMANCO	BRASIL	10	71.000	710.000
4	22	Pasta lubricante para caño de 400 gr., para tubos de conexión con juntas elásticas	UNIDAD	TIGRE	BRASIL	40	26.000	1.040.000
5	23	Pala plana recta de metal	UNIDAD	DC POWER	CHINA	2	47.500	95.000
6	26	Arco de sierrita con hoja	UNIDAD	DC POWER	CHINA	2	18.500	37.000
7	29	Plomada para albañiles	UNIDAD	DONGSHAN	CHINA	2	15.000	30.000
8	43	Reactancias electrónicas para lámparas de 36 W.	UNIDAD	ELECTRONIC BALLAST	CHINA	300	10.000	3.000.000
9	44	Portalámparas porcelana E40	UNIDAD	DC POWER	CHINA	100	4.750	475.000
10	49	Toma corriente con tierra, caja externa, polarizado para uso de computadoras.	UNIDAD	DC POWER	CHINA	200	8.500	1.700.000
11	53	Fusible NH 125A con retardo, Corriente Nominal:125A, Tensión Nominal: 500V, Modelo RT16	UNIDAD	SASSIN	CHINA	20	28.500	570.000
12	55	Disco diamantado para corte de piso, de 7"	UNIDAD	DC POWER	CHINA	10	32.000	320.000
13	60	Tornillo FIX de 3 x 16 en cajas de 1.000 Unidades, color amarillo	UNIDAD	CISER	BRASIL	4	40.000	160.000
14	69	Codo de 1/2 de PVC color blanco	UNIDAD	KRONA	BRASIL	100	1.100	110.000
15	70	Mecha Nº 8 para pared de acero rápido	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	30	3.750	112.500
16	74	Enchufe externo para inodoro	UNIDAD	GRAP	BRASIL	60	3.000	180.000
17	75	Sopapa para pileta de 50	UNIDAD	DC POWER	CHINA	30	8.500	255.000
18	77	Nivel de manguera	UNIDAD	MANTAC	BRASIL	30	1.000	30.000
19	78	Cinta métrica de 5 mts x 25 mm. metálico de alta resistencia	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	15	13.500	202.500
20	79	Unión Tee de 1/2 PVC color blanco	UNIDAD	KRONA	BRASIL	30	1.350	40.500
21	80	Lima redonda	UNIDAD	NICHOLSON	BRASIL	20	7.850	157.000
22	85	Pistola para silicona, metálico, tipo esqueleto	UNIDAD	FOXLUX	BRASIL	3	24.000	72.000
23	93	Guante de cuero 100% resistente grande	UNIDAD	DC POWER	CHINA	150	12.750	1.912.500
24	100	Anticorrosivo en aerosol - desengripante	UNIDAD	PROTEG LUB	BRASIL	15	10.500	157.500
							TOTAL:	**17.166.500**

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.- ----------

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a lo establecido en el cronograma de entrega del Pliego de Bases y Condiciones, la LCO N° 05/2022 y el Contrato N° 000040 del 25/10/2022. ***El plan de entrega es de 05 (cinco) dìas habiles a partir del dia siguiente de la recepción de la Orden de Compra.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la Universidad Nacional de Asuncion ubicado en la Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA	Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	**343**	30	1	0	**5.745.000**
2022	1	1	0	1	**346**	30	1	0	**320.000**
2022	1	1	0	1	**355**	30	1	0	**157.500**
2022	1	1	0	1	**391**	30	1	0	**465.000**
2022	1	1	0	1	**394**	30	1	0	**706.000**
2022	1	1	0	1	**395**	30	1	0	**4.462.500**
2022	1	1	0	1	**399**	30	1	0	**5.310.500**
SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.- ----------								TOTAL	**17.166.500**

	14/11/22		
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

REPUBLICA DEL PARAGUAY • VITAM IMPENDERE VERO • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • Dir. Gral. de Adm. y Finanzas

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR : Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

(sin asunto)

2 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 14 de noviembre de 2022, 14:04
Para: "constructora Bametal s.a" <construc.bametalsalici@gmail.com>

--

Dirección de Contrataciones - DGAyF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Orden BAMETAL.pdf
1179K

constructora Bametal s.a <construc.bametalsalici@gmail.com> 14 de noviembre de 2022, 13:39
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

RECIBIDO, GRACIAS!

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

000053